

Cód. FO-ADQU-147	<b>Formato</b> <b>FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b>
Versión. 5		

**Nota:** este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Secretaría o Departamento Administrativo, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse junto con el formato **FO-ADQU-115 Asistencia**, firmado por el ordenador del gasto y el Responsable del Plan de Compras.

**ACTA N° 052 DE 2020**  
**COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN**  
**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

**Fecha:** 25 de junio de 2020

**Hora:** 2:00 p.m.

**Lugar:** Despacho Secretaría de Seguridad y Convivencia

**INTEGRANTES:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
<b>José Gerardo Acevedo Ossa</b>	<b>Secretario de Despacho</b>
<b>Santiago Palacio González</b>	<b>Subsecretario de Despacho</b>

**INVITADOS:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
Tatiana Álvarez Parra	Profesional Universitaria Especializada
Lina Marcela Gómez Rendón	Profesional Universitario
Marcela Parra Sánchez	Profesional Universitario
Daniel Piedrahita Ramírez	Profesional Universitario Especializado
Santiago Bermúdez Macías	Profesional Universitario
Pedro Juan Montoya Gallego	Profesional Universitario Especializado
Vanessa Suarez González	Profesional Universitario
Juan David Buritica Giraldo	Profesional Universitario
Sergio Andrés Bolívar Roa	Profesional Universitario Especializado
Daniela Suarez Patiño	Profesional Universitario
Diana Margarita Vargas Ramos	Profesional Universitario Especializado
Yolanda Mejía de Betancur	Profesional Universitario
Ana Carolina Ospina Olaya	Líder de Proyecto

**SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
<b>Claudia Patricia Álvarez Pérez</b>	<b>Líder de Programa</b>

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**



## 1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones.

### 1.1. Necesidades a incluir

POSIBLE OBJETO	JUSTIFICACIÓN						
<p>Suministro de fumigadoras para los Organismos de seguridad, en el marco del COVID-19.</p>	<p><b>Que se compra:</b> Suministro de fumigadoras con el fin de contribuir con el fortalecimiento de las actividades misionales y operativas de los Organismos de seguridad con ocasión de la emergencia sanitaria por COVID-19.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCION</th> <th style="text-align: center;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FUMIGADORA DE ESPALDA DE 27 LTS</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td>FUMIGADORA 1.8 Lts</td> <td style="text-align: center;">150</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Modalidad y Causal:</b> Mínima cuantía</p> <p><b>Valor:</b> Cuarenta y un millón quinientos treinta cuatro mil novecientos pesos ML (\$41.534.900)</p> <p><b>Duración:</b> Un (01) mes a partir de la firma del acta de inicio</p>	DESCRIPCION	CANTIDAD	FUMIGADORA DE ESPALDA DE 27 LTS	25	FUMIGADORA 1.8 Lts	150
DESCRIPCION	CANTIDAD						
FUMIGADORA DE ESPALDA DE 27 LTS	25						
FUMIGADORA 1.8 Lts	150						
<p>Suministro de tapabocas tipo N95 para los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad en el marco de la emergencia por COVID-19.</p>	<p><b>Que se compra:</b> Suministro de tapabocas con capacidad de filtrar 95% de las partículas del aire, para apoyar las labores adelantadas por los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad de Medellín reduciendo el riesgo de contagio por COVID-19.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ITEM</th> <th style="text-align: center;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tapabocas tipo N95</td> <td style="text-align: center;">1.500</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Modalidad y Causal:</b> Selección Abreviada/Agregación de Demanda</p> <p><b>Valor:</b> Trece millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos pesos ML (\$13.282.800)</p> <p><b>Duración:</b> Quince (15) días a partir de la emisión de la orden de compra.</p>	ITEM	CANTIDAD	Tapabocas tipo N95	1.500		
ITEM	CANTIDAD						
Tapabocas tipo N95	1.500						
<p>Prestación de servicios para la desinfección de inmuebles y vehículos de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la</p>	<p><b>Que se compra:</b> Con la ejecución del contrato se pretende contar con los servicios de desinfección profunda, higiene y limpieza profundas de las áreas o espacios determinados. El servicio deberá contar con productos efectivos, y deberá realizarse en paredes, pisos, instalaciones sanitarias, áreas de descanso, salas de reuniones, muebles y equipos de oficina. Además, el servicio debe prestarse para los vehículos de los Organismos de Seguridad y Justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia con el fin de contribuir con el fortalecimiento de las actividades misionales y operativas, lo anterior para mitigar los riesgos de propagación del COVID-19 y</p>						

ciudad y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	<p>proporcionar espacios con la bioseguridad necesaria de acuerdo a los protocolos establecidos.</p> <p><b>Modalidad/causal:</b> Contratación Directa/Contrato Interadministrativo</p> <p><b>Valor:</b> Cuatrocientos veinte millones veintiséis mil ochocientos setenta y dos pesos M.L. (\$420.026.872)</p> <p><b>Duración:</b> Tres (03) meses</p>
Adquisición de equipos celulares para la Fuerza Aérea Colombiana - FAC	<p><b>Que se compra:</b> Compra de dispositivos móviles celulares para el apoyo y fortalecimiento tecnológico de la Fuerza Aérea Colombiana – FAC para CACOM-5, con el fin de tener recursos necesarios para comunicarse al interior del organismo como hacia el exterior con otros organismos de seguridad y justicia, y demás actores de la sociedad que crean conveniente y de esta manera optimizar la atención en la zona urbana y rural de la ciudad de Medellín, así como el apoyo a la seguridad y convivencia.</p> <p><b>Modalidad/Causa:</b> Mínima Cuantía/Gran Almacén</p> <p><b>Valor/Duración:</b> Siete millones ochocientos setenta y siete mil trescientos noventa y cuatro pesos ML ( \$7.877.39) / 10 días hábiles</p>

**Nota:** se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

### 1.2. Necesidades a ajustar

NECESIDAD	OBJETO	MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
40352	Adquisición de equipos de tecnología para la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Se modifica el equipo estructurador, el mes de compra y duración del proyecto, Se modifica el presupuesto	<p>Esta necesidad inicia en el mes 7 debido a la priorización de diferentes necesidades, con el fin de atender la emergencia declarada por el alcalde a razón de la Pandemia COVID-19, modificando así fecha de inicio y duración del contrato.</p> <p>Se Modifica presupuesto debido a que el proceso por tienda virtual ofrece unos precios más competitivos generando un ahorro para la secretaria.</p> <p>Se Modifica la Modalidad, ya que estaba planeada</p>



			como subasta inversa. Se va a realizar a través de acuerdo marco de precio, al ser la directriz del municipio y encontrar mejores precios allí.
--	--	--	---

**Nota:** se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones.

### 1.3. Necesidades que se deben excluir

NECESIDAD	OBJETO	JUSTIFICACIÓN

## 2. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC)

### Necesidades a incluir

OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
	TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO
Suministro de fumigadoras para los Organismos de seguridad, en el marco del COVID-19.	Lina Marcela Gómez Rendón	Santiago Bermúdez Macías	Juan Esteban Quiceno Acevedo
Suministro de tapabocas tipo N95 para los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad en el marco de la emergencia por COVID-19.	Juan David Buritica Giraldo	Vanessa Suarez González	Sergio Andrés Bolívar Roa
Prestación de servicios para la desinfección de inmuebles y vehículos de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Daniela Suarez Patiño	Vanessa Suarez González	Pedro Juan Montoya Gallego
Adquisición de equipos celulares para la Fuerza Aérea Colombiana - FAC	Sergio Hernán Arbeláez Guerrero	Daniela Suarez Patiño	Pedro Juan Montoya Gallego

### Necesidades a ajustar

NECESIDAD	OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
		TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO
40352	Adquisición de equipos de tecnología para la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Marcela Parra Sánchez	Lina Marcela Gómez Rendón	Daniel Piedrahita Ramírez

### 3. Designación de la supervisión unipersonal o grupal

#### Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR
Suministro de fumigadoras para los Organismos de seguridad, en el marco del COVID-19.	Unipersonal con apoyo	<b>Principal:</b> Lina Yanet Velasco Ariza C.C 63.435.121 <b>Suplencia:</b> Luz Marina Caicedo Jaramillo C.C. 1.128.276.906
Suministro de tapabocas tipo N95 para los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad en el marco de la emergencia por COVID-19.	Unipersonal con apoyo	<b>Principal:</b> Jorge Iván Zapata Correa C.C 71.650.507 <b>Suplencia:</b> Jorge León Jiménez Giraldo C.C. 15.425.781
Prestación de servicios para la desinfección de inmuebles y vehículos de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Unipersonal con apoyo	<b>Principal:</b> Karen Hoyos Saldarriaga C.C 43.872.788 <b>Suplente:</b> Edgar Antonio Cardona Gallego C.C 71.602.195
Adquisición de equipos celulares para la Fuerza Aérea Colombiana - FAC	Unipersonal con apoyo	<b>Principal:</b> Ana Maria Valencia Alvarez C.C 43.098.623 <b>Suplente:</b> Natalia Cardenas Hoyos C.C 43.985.913

Nota: se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

#### Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Necesidad/Contrato	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	MODIFICACIONES

### 4. Solicitudes de modificaciones de los contratos



TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	1
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (Otrosí)	1

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN															
4600085212 de 2020 <b>Supervisor:</b> Yolanda Mejía de Betancur	Prestación de servicios para el apoyo, operación y control del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano (SIESM)	<p>De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la modalidad de Contratación Directa, Causal Servicio profesional y de apoyo, y concluye que se encuentra ajustada conforme a la Ley, por lo tanto el Comité considera pertinente realizarla <b>Otrosí 02</b> al contrato <b>4600085212 de 2020</b>, celebrado con la Fundación Pascual.</p> <p><b>Otrosí No. 02</b>, modificando el “Anexo análisis económico y forma de pago” con el fin de realizar una redistribución de recursos entre componentes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>CONTRACRÉDITO</th> <th>CRÉDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 Operación del circuito cerrado de televisión (CCTV)</td> <td style="text-align: right;">\$117.505.052</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Gestión administrativa y operativa del sistema integrado de emergencias y seguridad Metropolitano SIESM</td> <td style="text-align: right;">\$8.256.037</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 Infraestructura Tecnológica</td> <td style="text-align: right;">\$13.396.929</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 Operación del Subsistema Numero Único de Emergencias y Seguridad (NUSE 123)</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$139.158.018</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Justificación:</b></p>	COMPONENTE	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO	4 Operación del circuito cerrado de televisión (CCTV)	\$117.505.052		5 Gestión administrativa y operativa del sistema integrado de emergencias y seguridad Metropolitano SIESM	\$8.256.037		6 Infraestructura Tecnológica	\$13.396.929		7 Operación del Subsistema Numero Único de Emergencias y Seguridad (NUSE 123)		\$139.158.018
COMPONENTE	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO															
4 Operación del circuito cerrado de televisión (CCTV)	\$117.505.052																
5 Gestión administrativa y operativa del sistema integrado de emergencias y seguridad Metropolitano SIESM	\$8.256.037																
6 Infraestructura Tecnológica	\$13.396.929																
7 Operación del Subsistema Numero Único de Emergencias y Seguridad (NUSE 123)		\$139.158.018															



Conforme a la situación de salud pública que vive actualmente el país generada por la Pandemia del COVID -19 y de acuerdo al ostensible y notorio incremento de llamadas a la línea 123 la cual sirve como canal de apoyo para brindar asesoría y acompañamiento a la ciudadanía en las emergencias generadas, fue necesario durante el pasado mes de abril fortalecer las actividades del componente 7 “Operación del Subsistema Numero Único de Emergencias y Seguridad (NUSE 123)”, con lo cual se mejoraron los niveles de respuesta en la línea y brindar así un mejor servicio, disminuyendo el tiempo de respuesta en las llamadas recibidas, el cual estaba tardando aproximadamente 73 segundos una vez iniciada la contingencia actual, y posterior al fortalecimiento e incremento de las actividades del mencionado componente, se logró reducir a 42 segundos la respuesta efectiva a las llamadas atendidas por los receptores. por los motivos expuestos anteriormente es indispensable seguir contando con el fortalecimiento de la capacidad de las actividades relacionadas en el componente 7 denominado “Operación del Subsistema Numero Único de Emergencias y Seguridad (NUSE 123)” ya que en dicho componente se realiza la recepción de llamadas a la línea de emergencia, y debido al alto flujo de solicitudes, se requiere continuar y mejorar la capacidad de respuesta actual para mantener la atención de eventos de emergencias médicas, prevención y atención de desastres, movilidad, violencia intrafamiliar, línea infantil y atención a las mujeres, que permite al ciudadano efectuar llamadas telefónicas de alerta cuando se presenten situaciones de emergencia o aquellas que afecten la seguridad de la ciudad, así como la atención misma de las situaciones generadas en razón a la presencia y propagación del virus.

Para ello y con base en el apoyo a la administración y funcionamiento del SIES-M a través del contratista actual, se identificó por medio de los informes reportados de manera mensual, que la Fundación Pascual Bravo ha logrado la optimización y eficiencia en la prestación del servicio dando pleno cumplimiento de las actividades contratadas e impactando positivamente a la eficiencia en la ejecución del recurso, puntualmente en los componentes cuatro (4), cinco (5) y seis (6) - Operación del circuito cerrado de televisión (CCTV), Gestión administrativa y operativa del sistema integrado de emergencias y seguridad Metropolitano SIES-M e Infraestructura tecnológica respectivamente-, de allí, que la entidad contratante verifica la viabilidad para adelantar una redistribución de los recursos optimizados con el fin de contribuir al fortalecimiento del componente de Operación del NUSE 123.

Por lo anterior, se hace necesario realizar el **otrosí 02**, con el fin adelantar el traslado de recursos entre componentes, empleando dichos recursos en el estricto cumplimiento de lo pactado



<p>4600072799 de 2017</p> <p><b>Supervisor:</b> Ana Carolina Ospina Olaya</p>	<p>Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación de un sistema Automático de Despacho CAD para la línea 123 de la ciudad de Medellín.</p>	<p>De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la modalidad de Contratación Directa, Causal Contrato Interadministrativo, y concluye que se encuentra ajustada conforme a la Ley, por lo tanto el Comité considera pertinente realizar la <b>Reanudación 01</b> al contrato <b>4600072799 de 2017</b>, celebrado con la Empresa Para la Seguridad Urbana ESU.</p> <p><b>Reanudación N°01:</b> Reanudación 1 a Suspensión Total 02 a partir del 26 de junio de 2020</p> <p><b>Justificación:</b></p> <p>El 19 de junio de 2020, la Empresa para la Seguridad Urbana -ESU allega a la supervisión oficio con Radicado Nro. 202021441 mediante el cual, luego de haber socializado positivamente con las partes involucradas e interesadas en el proceso de implementación y puesta en funcionamiento del CAD un plan alternativo para dar continuidad a las actividades actualmente suspendidas, solicitud de reanudación a la suspensión Nro. 02.</p> <p>En ese sentido y contemplando el tiempo pendiente de ejecución la ESU presenta adjunto cronograma y plan de migración a través del cual se desarrollarán las actividades hoy por hoy suspendidas, el cual se observa ajustado al plazo pactado.</p> <p>Si bien el plazo o condición de la suspensión Nro 02 en comento, se liga al levantamiento de las medidas de prevención, manejo y contención de la pandemia en el territorio colombiano como la reapertura fronteriza y el distanciamiento social, se logra identificar previo a la acacimiento de la condición una solución alterna a la misma que logrará reactivar la ejecución del contrato y la obtención a satisfacción del objeto contractual, por lo que de manera conjunta y amparados en la voluntad de las partes, acuerdan la reanudación del contrato.</p> <p>Que en virtud de lo anterior, tal como lo pactan las partes, las causas que dieron origen a la suspensión son superadas y acuerdan reanudar el contrato Nro 4600072799 de 2017 a partir del 26 de junio de 2020, por lo que la nueva fecha de terminación es el 25 de agosto de 2020.</p>
---	---	---